

DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE OJALBA

Madrid 5 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.394

HEROES ANONIMOS

Los "turcos," de la Armada Real

Es un signo que caracteriza a nuestro tiempo el espíritu liberal y democrático de la sociedad humana, gracias al cual cayó, sin duda, en cuenta ésta de cuán obligada quedaba, en las cruentas luchas que periódicamente la agitan convulsivamente, hacia sus modestos hijos, que en ellas perecen como sencillos combatientes, privados de la aureola del caudillo y sin dejar más huellas en la historia patria que los restos mortales en el campo de batalla, para ser enterrados sin identificar.

Así, vemos hoy tributarle frecuentemente, en los países que recientemente azotó la guerra, respetuosos homenajes al «Soldado desconocido», héroe anónimo cuya ausencia sólo se percibe en el hogar desamparado. Progreso es éste de las costumbres humanas digno del más entusiasta aplauso, al que modestamente nos sumamos; pero al hacerlo no podemos por menos de preguntarnos: ¿cuál será la causa de que en esos honrosos homenajes sueñe siempre el nombre del soldado y quede en el olvido el del humilde marinero?

Libre Dios de entrar en comparaciones, que si siempre fueron odiosas, lo resultarían mucho más hechas por mí, como defectuosas; encuéntralas quien las haya menester en las admirables páginas de la «Historia de la Matricula de Mar», que dedicó Salas a comparar las vidas del soldado y del marinero; sólo me atrevo a hacerlo por lo que atañe al carácter anónimo de su sacrificio, que, a mi juicio, lo es mucho más en el caso del segundo.

El soldado cae heroicamente en su puesto, sabiendo que tiene un público entre sus superiores y compañeros que le ha de sobrevivir y cantar sus hazañas, y aun en ocasiones, en el asalto de una columna, puede, enardecido por el entusiasmo, adelantarse y servir de ejemplo glorioso a sus compañeros, gozando con legítimo orgullo en su vanidad del aura popular; y en tanto que el marinero entra en un combate ocupando un oculto destino en el interior de las torres o casematas de un acorazado, o en las profundidades de un pañol o cámara de calderas, donde no llegan a sus oídos los sonidos bélicos ni alcanza a ver el resultado de sus esfuerzos, sin más sensaciones que las que puedan producirle las trepidaciones de las máquinas girando vertiginosamente, o las connotaciones de débiles a los propios disparos o de los impactos recibidos, hasta que la repentina irrupción de un torrente de agua le noticia la producción de una vía de la misma, ante la cual le cortan la retirada el necesario cierre de las puertas estancas; llevado a cabo al entrar en combate y entonces, sin inútiles desesperaciones, sin aquel consuelo que en la salvaje lucha cuerpo a cuerpo puede producir al rodar por el suelo rota las armas, mordiéndose fieramente las carnes, no le queda más recurso al pobre «turco» que recordar piadosamente las oraciones aprendidas de niño en el regazo materno, y con el nombre de Dios en los labios dejarse ir impasible al fondo del abismo encerrado en su sepulcro de hiero.

Y entonces, ¿quién recuerda los nombres de los cientos de hombres que allí quedan sepultados en las regiones misteriosas de los fondos abismales de la mar? ¿Quién nos podría contar los últimos instantes de los tripulantes del navío «San Telmo», del transporte «Malaspina», o del crucero «Reina Regente»?

Nadie intentará regatear el mérito del glorioso «peludo», que perdió su vida enterrado en cenagosa trinchera, ni del animoso que dejó sus restos pendientes de espina alamburada, ametrallado por el fuego enemigo; precisa admirar el valor humano ante los progresos de las armas modernas, que siembran la muerte, lo mismo desde la bomba que cae del cielo, que desde la mina que explota bajo sus pies; lo mismo desde la boca de fuego situada a remotas distancias tras del horizonte, que en la envenenada atmósfera que le rodea; pero al admirar igual al pobre «turco», sometido a los mismos peligros, resulta más anónimo su sacrificio, más modesto su heroísmo.

Los recuerdos de la última gran guerra oprimen el corazón cuando llevan a nuestra imaginación el triste combate de Cabo Coronel, o el de las Malvinas; los buques volados por las minas y torpedos en el mar del Norte y en el estrecho de los Dardanelos; los innumerables submarinos perdidos en aquella épica campaña llevada a cabo por la marina alemana.

¿Cuánto heroísmo ignorado en aras del más puro patriotismo por ambos beligerantes en aquellos hermosos sacrificios, cuyo secreto guarda el mar que refirió su bello gesto!

Pero ante todo, hemos de pedir perdón por designar al héroe marinero por su familiar denominativo de «turco», cual en el Ejército se suele hacer con el de «peludo» al héroe soldado; que es sólo nuestra intención romper una lanza en favor de aquél con motivo del aparente olvido que para el mismo resulta de tanto homenaje al «Soldado desconocido» y tan poco recuerdo del «Marinero anónimo». Sería interesante conocer la historia del afectuoso denominativo con que suele designarse a los marineros de la Armada real, aunque bien pudiera ser que no tuviese más origen, al igual que el de nosotros a los antiguos contramaestres, que su uso entre el personal de las antiguas marinas de galeras, a pesar de la gran diferencia que entre ambas clases de personal existe, pues de suceder a alguno el actual, sería a la misma clase que precedente de la Matricula de Mar, tripulaba desde

el siglo XVIII la marina de vela, de aquellos de quienes la Diputación de Guipúzcoa decía, contestando al Rey, que «los marineros de esta costa, como son tan hidalgos, no desean más honores de los que tienen...»; pero nunca de los pícaros galeotes, que tan bien retrata dos nos legaron en sus novelas Cervantes y Mateo Alemán, siquiera fueran de nacionalidad otomana.

Quede, pues, sentado, que si en los buques de guerra alguna vez, hablando de marinero en tercera persona, se le designa con el denominativo de «turco», es en sentido afectuoso, cual otras ocurre llamándoles hoy, con meirriño o muchacho, según la región de nuestra hermosa España donde tuvo la suerte de ver por vez primera la luz del sol.

Consecuencias son éstas del modo de ser especial en general de las marinas de guerra de aquellos países que la tienen tradicional, cuyo espíritu es opuesto al militarismo, apoyándose en ellas la imprescindible disciplina, más en el afecto y respeto del subordinado jefe, que el temor a los rigores y severidades de las leyes y reglamentos, con el resultado de una mayor unión entre las diversas clases de la gran familia marítimomilitar y de un sentimiento más democrático dentro de la misma.

Fernando DE CARRANZA

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica

El último concierto de la Orquesta Filarmónica trajo una novedad inesperada, en sustitución del esperado estreno del poema sinfónico escrito por el joven músico español Bacarrisse con el título «La nave de Ulises».

Esa verdad fue otro poema sinfónico, titulado «Pastoral de estíos», y suscrita por Honnegger, compositor suizo, adscrito, por sus campañas en pro de toda innovación audaz y antitradicional, en el ya famoso grupo francés de los seis.

¿Pero era audaz ese «Pastoral de estíos»? ¿Era antitradicional? ¿Era la representación suprema de lo disonante, de lo extraño, de lo raro, de lo anómalo, de lo inasequible a los muchedumbres; de lo que sólo pueden sobornar, en suma, media docena de elegidos, entre los cuales, claro está, no figura el firmante de estas líneas? No, no y no.

Quien quisiera juzgar a Honnegger por dicho poema sinfónico, sólo por dicho poema, lo colocaría entre los compositores grisáceos y vulgaritos—conscientemente enlazo estos dos adjetivos donde se refleja sin atenuaciones la sinceridad de un juicio, del que han participado casi todos los oyentes—que, dueños de una o dos ideas melódicas, ya propias, ya adquiridas por fácil e inocente cantura en el folklore nacional, regional, local o callejero, no saben qué hacer con ellas... y hacen eso: una cosa muy vulgar y muy gris, sin cumbres ni profundidades, sin inspiración ni gusto, sin el más pequeño relieve. El otro Honnegger, el que por derecho propio figura, indudablemente, en el avanzado grupo, el incomprendido, en resumen, no apareció por ninguna parte. Y ese Honnegger, comprendido y bien comprendido, recibió la indiferencia a que se hacen acreedores los muchos compositores grisáceos y vulgaritos que en el mundo han sido desde que en el mundo hay compositores de música.

El resto del programa fue aplaudido, y algunas de las obras fueron repetidas.

Asociación de Cultura Musical

Dió esta Asociación, en el teatro de la Comedia, un segundo concierto de sonatas con el violinista Busch y el pianista Serkin, con el éxito esperado. Y para mañana martes, tiene anunciado un brillante programa de «conciertos» de Bach y Mozart, con el concurso de esos dos artistas, un pianista, un flautista y una orquesta de cuerda.

José SUBIRA

CRISIS DE TRABAJO

Corre como muy válido el rumor de que pronto, muy pronto, se exteriorizará la situación de la industria en la región catalana y que con motivo de ella habrán de tocarse las consecuencias del paro forzoso de algunos millares de obreros.

Descanso como quien más que los rumores no tengan confirmación y que se encuentre solución conveniente a tan interesantísimo problema.

El Fomento del Trabajo Nacional dirige al país productor el manifiesto siguiente:

«Ante la agudísima crisis por que está atravesando la producción española, así la industrial como la agrícola, el Fomento del Trabajo Nacional cree llegado el momento de dar la voz de alarma para despertar los sentimientos de defensa, un tanto dormidos de los productores.

Durante años se ha venido labrando la ruina de España. Ya cuando, con motivo de la guerra, se cerraban las fronteras con largas listas de prohibiciones y se ponían en vigor por decretos los recargos de centenas por ciento en todos los

países, los Gobiernos de España, a pesar de nuestra protesta, se negaron a alterar derechos y valores, incluso los propuestos por la misma Dirección general de Aduanas, y los derechos de los años anteriores a la guerra continuaron rigiendo cual si nada ocurriese en las relaciones internacionales. Así que el desnivel que ya en tiempos de paz había en nuestro intercambio, entre la importación y la exportación, se reanudó y fué en aumento seguidamente después del armisticio, a tal punto, que en el año 1920 saldamos con una diferencia de 335 millones, de 1.154 en 1921, de 1.338 en 1922 y de 748 en los ocho primeros meses del pasado ejercicio; o sea, la última estadística

Tantos millares de millones extraídos de España por esta invasión extranjera, es evidente que a la postre debían producir la depauperación actual, el paro forzoso de nuestros obreros de las industrias y de los trabajadores del campo, la miseria general de toda clase trabajador, cuyos clamores llegan a nosotros pidiéndonos trabajo que nos han arrebatado los extraños; situación horrible dada la carestía de la vida, situación creada por Gobiernos obcecados, abiertamente hostiles a la producción española, así la industrial como la agrícola.

Ahora mismo, la Dirección de Aduanas no tiene publicados, ni aun con irregularidad, los resúmenes. Hasta el mes de Agosto, sí, pero sin consignar procedencia. Mas, aun así, resultaban y siguen resultando baldíos estos tristes resúmenes; un contrabando sin freno, legión de viajeros ofreciendo los géneros con y sin derechos, el aumento a 480 millones de los derechos de importación, y, sobre todo, los cambios, que desde 4,97 a que se cotizaban en primero de Enero de 1919 los dólares, han aumentado a 7,95 ahora, reduciendo el valor líquido de la peseta a 0,65; y las libras, que desde 24,97 a que todavía se cotizaban en Noviembre de 1920, han subido a 33,43, rebajando a 0,75 nuestra peseta.

Estos datos revelan una pérdida de centenares de millones.

Así que, por protección y hasta por sentimiento de caridad, hemos de unirnos los productores, patronos y obreros, para poner algún remedio a las angustias actuales ocasionadas principalmente por los Tratados, y más en especial por el de Francia, que, so pretexto de que las concesiones a que se compromete el Gobierno francés, no eran valederas sino por un año, que terminó el 15 de Julio pasado, excluye definitivamente nuestros vinos y se dispone a excluir nuestros frutos y demás productos agrícolas; al paso que en la estadística aparece una importación en 1922 de alcoholes y licores por la incomprensible cantidad de más de 118 millones.

Los naranjeros se quejan del menoscabo de sus artículos en los mercados de Inglaterra, y los uveros de Almería de que sus uvas son rechazadas en los Estados Unidos, como también han sido excluidos nuestros vinos.

El día 14 de este mes termina el plazo en que nuestro Gobierno puede denunciar el Tratado con Francia. Cuantos os interesáis por el bien público, los que laboráis por la prosperidad de Francia y para lograr una economía independiente, elevad vuestras voces al Directorio por todos los medios, a fin de que, mirando por el interés supremo de nuestra desdichada patria, denuncia dicho Tratado, no para rupturas hostiles y apasionadas, sino para reflexionar muy reflexivamente las condiciones del Tratado actual y ponerle en recíproca armonía con nuestras necesidades.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Domingo Serri, y el secretario general, Guillermo Graell.

La baja del franco

París 4.—Esta tarde se ha distribuido en la Cámara de los diputados el proyecto que autoriza al Gobierno a prohibir por decreto las importaciones en Francia de mercancías o productos extranjeros.

Una medida análoga a esta se adoptó en 1916, también para la defensa del franco.

Cottage Hospitals

Fabiola, la cristiana dama de las catacumbas, fundando el primer hospital conocido en el mundo, en su «casita de campo» («Cottage», en inglés) de las cercanías de Roma, fué una gran vidente.

Porque, después de los tiempos milenarios en que vivió Fabiola, hemos caído en la cuenta de que ésta tuvo razón de que la casita de campo es el lugar más adecuado, sencillo y económico para instalar en ella un hospital.

Pero, vamos a su demostración. Cuenta Londres con más de 3.000 Establecimientos de Beneficencia, cosa que no sorprenderá a quien conozca el perfeccionamiento con que, allí, están organizados los servicios de la asistencia pública y los arraigados que tiene el pueblo inglés las costumbres de contribuir con su óbolo a una obra de caridad, bien reglamentada.

Aparte de las instituciones benéficas de carácter particular o de pago, las que podemos considerar como públicas u oficiales son numerosas, sosteniéndose con los fondos de las contribuciones del «King Edward's Hospital Fund for London», creado en 1897, en memoria del sexagesimo aniversario del advenimiento al trono de la Reina Victoria, que produjo 1.250.000 libras esterlinas, de las cuales más de la mitad constituyen un capital de reserva. Además de las rentas que produce este capital, sumábase los fondos con las cuestiones públicas del denominado «Hospital Sunday» (limosnas recogidas en las iglesias) que producen unas 50.000 libras; y de las obtenidas en el «Hospital Saturday» (en los talleres y centros de negocios), que rinden unas 25.000 libras.

Aunque Londres cuenta, actualmente, con una verdadera cintura de «Cottage Hospitals», no fué en la gran ciudad donde se construyó el primer establecimiento de esta clase. Pero no fué tampoco muy lejos de la Metrópoli, pues que el Condado de «Surrey», donde se estableció dicho hospital, comprende en su poblado territorio (uno de los más bellos y pintorescos de la Gran Bretaña) los arrabales de Londres llamados el «Southwark», el Sur del Támesis, que separa a la ciudad de dicho Condado, por el que cruzan las grandes líneas férreas de la capital a Douvres, a Yorkstone, a Brighton, a Portsmouth y a New-haven, así como los canales de Basingstoke y de Wey and Arun.

Es importantísimo el Condado de Surrey para Londres, porque contribuye, en gran escala, a suministrarle su alimentación—tanto en carnes como en hortalizas, pues que en él hay abundantes pastos para el ganado y existen numerosísimas huertas y hasta viveros y granjas donde se cultivan, especialmente, plantas, medicinales.

Allí, en «Cranleigh», pueblito de 2 o 3.000 habitantes, situado, con estación de ferrocarril, en la línea de Londres a Portsmouth, y junto a los canales mencionados de Wey and Arun, fué donde se construyó el primer «Cottage Hospital».

A un médico rural debióse la fundación de este moderno sistema de hospitales, que tanta y tan rápida aceptación obtuvieron en el mundo. El, ya difunto, Mr. Albert Napper, médico de Cranleigh, publicó un folleto cuyo título es: «On the Advantages Derivable by the Medical Profession and the Public from Village Hospitals».

Secundáronle en esta tarea otros dos médicos, también generales, Mr. Winter, que publicó su «Good Words», y Mr. F. H. Harris, que lo hizo de sus «Remarks on the Establishment of Cottage Hospitals».

Bien pronto siguieron a éstos el doctor Waring, con su folio to «Cottage Hospital». Their Objects, Advantages and Managements, y el doctor Horace Sivete, con su obrita «Handy Book of Cottage Hospitals».

Ya entonces, estaba en funciones el «Cranleigh Cottage Hospital», fundado y dirigido por Mr. Albert Napper en dicha aldea de los suburbios de Londres («Village Hospital» u Hospital de aldea, como le denominó su fundador).

La mencionada propaganda de la letra de molde atrajo un gran interés, influyendo poderosamente en el periódico denominado «The Builder» (El Arquitecto o Maestro de obras) Intersada y convencida esta importante revista por las razones aducidas para el establecimiento de los «Cott. g Hospitals», y apreciando en su valor el éxito que, muy probablemente, habría en extenderlos alrededor de las grandes poblaciones y en todos los distritos rurales, no vaciló en emprender una eficaz campaña que contribuyó a que muy pronto se multiplicaran tales establecimientos no sólo en el Reino Unido, sino en la mayoría de los Estados Unidos de América.

Obligado es, por ser de justicia, consignar aquí este tributo de admiración a la perspicacia y sabiduría de Mr. Napper, creador del «Cottage Hospital», y de los primeros que le secundaron en obra tan útil y benéfica.

Su simplicidad, su fácil adaptación a las necesidades de las comarcas rurales y su fortísima eficacia en todas partes, colocaron prontamente muy alta la pública estima del «Cottage Hospital».

El primero y principal argumento aducido para su establecimiento fué la sencillez, la baratura de su construcción y el poco coste de todo lo necesario para su funcionamiento.

Al organizar Mr. Albert Napper su «Cranleigh Village Hospital», no le guió otra idea que la de acomodar del mejor modo posible a los «pobres» enfermos o víctimas de algún accidente.

Su intento en favor del enfermo indigente se deduce con claridad de la reglamentación dada al régimen del hospital.

En dichas reglas se prevé qué clases de pacientes han de ser ingresados en él mediante el abono de una determinada cantidad semanal, el importe de cuyas cuotas, dependiente de las circunstancias individuales de cada enfermo, debe ser fijada por los patronos de éste de acuerdo con el administrador del hospital.

La admisión de enfermos corre a cargo del médico, naturalmente.

La primera relación publicada por Napper de las ventajas del hospital para el público y para la profesión médica se refiere a los cien enfermos primeramente tratados en él.

De estos cien enfermos, 67 fueron «pobres» de la parroquia, siete no pudieron remunerar al cirujano, 16 se encontraron en muy humildes circunstancias, y de los 10 restantes, fueron sufragados los gastos con los fondos obtenidos por la ley de pobres.

El total de gastos—operaciones, fracturas, etcétera—ocasionados para el tratamiento y curación de dichos cien enfermos, ascendió solamente a unas 36 libras esterlinas.

Dr. A. MUÑOZ

Decano del Hospital de la Princesa

Aniversario de la milicia fascista

Roma 3.—Esta tarde se han reunido en el Augusto 4.000 oficiales de la milicia nacional fascista con motivo del aniversario de la constitución de esta milicia.

Mussolini, que presidió el acto, pronunció un discurso, durante el cual confirmó que la milicia nacional será poco a poco incorporada al Ejército, aunque conservando sus cuadros y su carácter propios.

«Los miembros de la milicia—terminó diciendo—deben ser los «superfascistas», y convertirse, por tanto, en los apóstoles de los ideales que a todos nos animan.»

Sociedad de Autores

En Junta celebra la por la Sociedad de Autores, resulta elegida la siguiente directiva: Don Joaquín Abati, presidente; D. Pablo Luna, vicepresidente; D. Luis Lineres Becerra, secretario; D. Francisco Alonso, tesorero, y D. Joaquín Dicenta, D. Antonio L. Lepina y D. Angel Torres Torres del Alamo, vocales.

La Junta general se reunió nuevamente ayer tarde para tratar de asuntos relacionados con el «pequeño derecho».

LA DIETA JAPONESA DISUELTA

Tokio 4.—Ha sido disuelta la Dieta, con objeto de impedir fuera presentada una moción de desconfianza al Gobierno que las oposiciones tenían preparada.

Los partidos de oposición se han reunido para protestar contra la disolución del Parlamento.

La travesía del río de la Plata a nado

Buenos Aires 4.—El teniente de Ejército Sr. Larramendi acaba de hacer la travesía a nado del río de la Plata, invirtiendo en ello veinticinco horas y diez minutos.

Al terminar la travesía no mostraba cansancio alguno.

Boas por sorteo

Desde Roma hasta nuestros días, en todas las legislaciones se ha tratado de castigar siquiera fuese discretamente, el celibato de los hombres, como opuesto a las conveniencias morales y sociales.

Los yanquis, que tienen el propósito de aventajar a Europa, no sólo en la industria y el comercio, sino en todos los remos del entendimiento humano, discuten ahora un proyecto de ley referente a este asunto en la Cámara del Estado de Newark.

En él se determina que anualmente se presentarán ante la ley municipal todas las mujeres mayores de veinticinco años y los hombres de más de treinta, que gocen de buena salud, inscribiendo sus nombres en papeletas separadas que se colocarán en dos urnas distintas.

Se procederá a extraer de la urna que contenga los nombres de los caballeros las papeletas, y por el orden en que salgan éstas irán a la vez insculcando papeletas de la urna de las señoras.

Cada varón contraerá en el acto matrimonio con la dama que le corresponda ante el alcalde, si bien con la condición de poder entablar el divorcio si a los tres años do tienen descendencia.

Los que falten a los preceptos de esta ley, si llega a serlo, serán castigados pecuniariamente con arreglo a su medios de fortuna.

Apertado núm. 320

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica, desde Tetuán, lo siguiente:
 «Zona oriental.—En la oficina del Zaió se han presentado, procedentes zona francesa, para residir en nuestro territorio ocupado, ocho indígenas con sus mujeres e hijos, naturales de Segangan (Bani-Bu Ifrir), y otros cuatro con seis mujeres, doce niños y 70 cabezas de ganado, que componen dos jaimas pertenecientes a la cabila de Ulad Setut.
 Aviación no ha podido reconocer el frente por estar las nubes bajas.
 Zona occidental.—Sin novedad.»

Homenaje al teniente Franco

Melilla 4.—En el restaurante Lion d'Or se ha celebrado hoy un banquete en honor del teniente de Artillería Sr. Franco, que ha ascendido por méritos de guerra.
 Ofreció el homenaje el coronel Valdés, elogiando los méritos del festejado y su comportamiento en las operaciones.

Varios accidentes

Cerca de Zeluán volcó un automóvil, resultando gravemente herido el capitán de Mehal, Tafsit Liasit, cuñado de Dris Er-Riffi.
 Las fuerzas que salieron de Dar Quebdani con objeto de efectuar trabajos de reparación en la pista de Timay st a Afrau regresaron al campamento sin haber sido hostilizadas. El sábado último, grupos rebeldes tirotearon el botao de Midar y fueran rechazados por la guarnición. Asimismo fué hostilizada la posición de Tauriet-Tausat sin novedad.
 Al regresar de la posición de Hasi-Berkan, adonde marchó a revista las fuerzas de su mando el capitán de Infantería D. Roberto Cereceda Gutiérrez, se le espantó el caballo que montaba en un puente de las proximidades de Reyén, y el jinete fué despedido, cayendo al río.
 Recogido, se le condujo a la posición de Reyén, donde le fué apreciada la fractura del radio del antebrazo derecho. Después de curado se le envió a un hospital de la plaza.
 El caballo quedó muerto.

Visita de inspección

El jefe de la zona de vanguardia, general Fernández Pérez, y el jefe de la circunscripción, coronel Salcedo, giraron una visita de inspección a las posiciones de Axdir, Azú y Tuguntz, pernando en Dar Quebdani. Todas las posiciones hal áronlas en estado satisfactorio.
 En actos del servicio resultaron heridos, ingresando en diversos hospitales de la plaza, los soldados de la compañía complementaria de los Ferrocarriles Mateo Raboso; de Intendencia, Bautista Jiménez; del Tercio, Leovigildo García, y de la Comandancia de Ingenieros, Maximino Barreales.

El capitán general de Burgos

Burgos.—Ha llegado el general Burguete siendo recibido en la estación por el cardenal Benlloch, todas las autoridades civiles y militares, Comisiones de los Cuerpos y muchos amigos.
 Rindió honores una compañía de la Lealtad, con bandera y música.
 Seguidamente se posesionó del mando de la Capitanía general.

Gran baile de la Prensa

Una de las fiestas más brillantes, entre tantas y tantas de tan grato recuerdo como ha organizado la Asociación de la Prensa, cuya Junta directiva actual merece el aplauso y la gratitud de todos, ha sido la celebrada anoche en el Palace Hotel, dos pisos del cual estaban atestados de un público distinguidísimo.
 El merecido crédito de que gozan las fiestas de la Asociación de la Prensa hizo que «todo Madrid» se apresurase a tomar billete para el gran baile.
 Desde las doce de la noche a la madrugada, cientos y cientos de bellas damas y cuanto tiene relieve en el arte, en el periodismo, en las variadas actividades del hombre, daban a los dos salones del Palace donde se celebraba la fiesta, un aspecto de elegancia y de buen tono, que, unido a la alegría que inundaba el amplio local, hacían del gran baile de la Prensa una fiesta encantadoramente simpática.
 Hermosas y gentiles artistas, algunas de ellas, en los caballitos enanos y en el camello del Circo Americano, representaron al periodismo desde las primeras gacetas al decano de los periódicos de la corte, *La Correspondencia de España*.
 Las distintas secciones de los periódicos y la Prensa que recoge un solo sector de la vida tuvieron también excelente y lucidísima representación.
 Fiesta gratísima; en la madrugada aún la alegría y el contento de todos eran la prueba de que las horas de la noche habían transcurrido felicitosamente.
 Nuestra enhorabuena entusiasta a la Asociación de la Prensa.
 A las dos y pico de la madrugada, un heraldo trompetero anuncia el desfile, y una bella muchacha vestida de frac intenta explicar el programa.
 El salón inmenso de Cánovas hallase atestado, y en estas condiciones da comienzo la salida de los grupos, a los que preceden bandas de cornetas y tambores, dando paso a la reina de la fiesta, que, con elegante traje de mantón, con escudos, ocupa una litera.
 Sigue una escolta real, que oficialmente puede transportar el breve escenario, por el que aparecen las figuras, y que han tenido la amabilidad de obstruir en ambos lados dos filas compactas de espectadores del sexo completamente feo.
 La organización de los grupos que representan la Prensa en las edades es la siguiente:
 Siglo XVI: «Los vocingleros» (acompañado de tambores). Las jóvenes visten traje de época.

Siglo XVII: *La Nueva Gaceta* (señorita González). Traje de época a capricho.
 Siglo XVIII: Reparición de *La Nueva Gaceta* (señorita Castillo). El censor: con el simbólico lápiz. (Afortunadamente, sin faz torva: por el contrario, con un semblante que daba ganas de someterse). Completaban el grupo: el «Mercurio histórico»; el «Diario de los literatos» (traje romántico) y el primer periódico marileño: «Diario de un curioso erudito» (señorita Montemar).
 «La corte de Cádiz». Grupo de artistas, cuyos trajes típicos españoles no es necesario reseñar.
 «Pensamiento de las guerras napoleónicas». También muy bonito y sencillo grupo, de gran simbolismo, con los trajes de igual fecha (primeros años del siglo).
 «Los cuentos de Larra» (señorita Terry), con trajes románticos.
 El decano de los periódicos: «La Correspondencia». Traje blanco y peluca de «sarao».
 «El periódico de la mañana» (señorita Dorys). Traje de tonos azules; muy gentil.
 «Periódico de la noche» (señorita Orsay). Traje de tonos oscuros, de elegante combinación.
 «Informaciones de política interior». Traje de «soirée» época actual.
 «De política extranjera». Trajes de fantasía representando a las naciones.
 «Noticias diversas». Diversidad de tonos y figurines: hasta el «pyjama».
 «Crónica judicial». De toga.
 «Crónica militar». De uniforme.
 «Prensa mundana». Trajes de «soirée» y de frac.
 «Prensa teatral». Trajes de varias épocas, bucólicos y de sociedad.
 «Loteías». Reina con símbolos representando a la diosa Fortuna.
 «Prensa financiera». Trajes amarillos (el dorado metal).
 «Prensa agrícola». Trajes campesinos.
 «Prensa médica». Enfermeras.
 «Prensa ilustrada». De capricho.
 «Prensa marítima». De marineros.
 «Prensa taurina». Toreros y manolas.
 Siguen todavía otros grupos, entre los que no falta el del correo y Prensa marroquí, de atavíos orientales.
 La fiesta transcurre en un ambiente de animación y de alegría. A los comedores, a primera hora, y a las sillas del salón Cánovas, han acudido muchas familias de la buena sociedad.
 Abundan los disfraces, especialmente los mantones de los que hay una variedad inagotable.
 Termina el desfile a las cuatro de la madrugada, y se procede a sortear los premios.
 El sorteo se verifica ante el rotario señor valiente, en representación del decano.
 Los números de los premios más importantes, corresponden a la siguiente lista:
 1.292, 3.281, 656, 3.483, 960, 2.933, 1.782, 2.388, 674, 2.352, 2.710, 2.360, 1.543, 3.254, 1.862, 1.110, 844, 482, 2.756, 737, 2.651.
 814, 278, 2.044, 1.367, 3033, 1.547, 3.245, 1.984, 2.223, 3.288, 2.303, 2.635, 847, 1.203, 3.165, 54, 2.865, 3.149, 3.059, 2.319, 1.876, 186, 1.866, 722, 1.102.
 36, 2.959, 1.414, 1.908, 2.703, 372, 2.205, 32, 796, 1.637, 3.365, 3.270, 1.230, 2.510, 967, 2.391, 2.756, 118, 795, 1.961, 1.377, 918, 611, 2.212, 2.609, 3.472, 3.537, 3237.
 104, 2.086, 1.395, 977, 2.173, 1.603, 528, 3.414, 2.330, 646, 2.167, 2.962, 1.944, 700, 2.117, 402, 2.077, 1.850, 2.132, 1044, 1.241, 2.675, 1.879, 2.773, 2.838, 2467, 2.216, 630, 1.532, 619.
 1.129, 2.476, 2.708, 1.808, 1.490, 867, 1.916, 1.794, 247, 1.251, 889, 1.339, 696, 2.824, 940, 2.041.

En defensa de los teñedores de marcos

Los trabajos iniciales para defender a los teñedores de marcos en España va encauzándose por derroteros prácticos.
 Era inconcebible que los miles de españoles que han invertido sus ahorros y comprometido su bienestar empleando su dinero en marcos, asistieran con una pasividad suicida a esta colosal operación financiera que ha hecho la banca alemana, con el beneplácito del Reich, con perjuicio de los ciudadanos de buena fe, que daban por perdidas sus pesetas sin ocurrírseles que hay medios legales para defender sus intereses, y para sacar a los españoles de ese estado de inconsciencia. Un grupo de hombres de buena fe ha celebrado una junta en el local de la Defensa Mercantil Patronal cuya reunión acudieron numerosos teñedores de marcos; quienes eligieron el siguiente Comité de Defensa: D. Alfonso Reyes Moreno, presidente; D. Alfredo Aleix, secretario; vocales D. Casiano y D. Domingo Romero Grande.
 Las adhesiones para la inscripción en esta agrupación han de enviarse al domicilio del presidente del Comité organizador, calle del Conde de Romanones, 12, Madrid, apartado 804.

Orden de detención contra Emiliano Iglesias

Pontevedra 4.—Al ex diputado a Cortes D. Emiliano Iglesias, que se le sigue sumaria por haber dado un mitin y presidir ayer una manifestación agraria en Mohaña, sin tener para ello la debida autorización, se le había dado orden para que no de ausentase de Pontevedra sin permiso de la autoridad judicial; pero esta tarde, al presentarse en el hotel los agentes de Policía designados para acompañarle, se encontraron con que el Sr. Iglesias había huido, con rumbo desconocido.
 En visto de esto, el gobernador circuló órdenes urgentes, especialmente a los puestos de la Benemérita situados en la frontera portuguesa, para que sea detenido el fugitivo y conducido a su presencia.

El alto comisario vendrá en breve a Madrid

El marqués de Estella dijo ayer que dentro de unos días vendrá el alto comisario para tratar con el Gobierno de los asuntos de África, que ya es necesario abordar.

Del Directorio militar

La reunión de ayer

Ayer tarde se reunió, por espacio de dos horas, el Directorio, cambiando impresiones acerca del problema de los alquileres de las viviendas.
 Las últimas disposiciones, relacionadas con esta cuestión, han suscitado una serie de dudas, tanto por parte de los propietarios como de los inquilinos, y también de algunos Tribunales, que es necesario esclarecer a todo trance.
 El Consejo dictó un decreto sobre la materia, que aparecerá dentro de dos o tres días en la *Gaceta*.
 Igualmente cambiaron impresiones los reunidos acerca de la combinación de mancos, motivada por el fallecimiento del contralmirante Sr. Antón, y también sobre la provisión de la Dirección general de Seguridad.
 Al parecer, los nombramientos quedaron acordados, pero no serán objeto de la publicidad hasta que no los firme D. Alfonso.

Visitas

El Sr. Serrano Jover visitó al general Nouvilas, haciéndole entrega de los planos de un polígono de tiro cerrado, con arreglo a los adelantos modernos, propuesto por el Tiro Naval.
 Dichos proyeo te será examinado inmediatamente, r cayendo informe en un plazo de cuarenta y ocho horas.
 Los representantes de la Federación nacional de Colegios de agentes comerciales, representantes y comisionistas, visitó al presidente para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea de delegados.

Los suplicatorios contra senadores y diputados

La *Gaceta* de ayer publicó un decreto, cuya parte definitiva dice:
 «Artículo único. Mientras no quede restablecida la normalidad constitucional y sean convocadas nuevas Cortes, no será necesaria la autorización de Parlamento para procesar a los que fueron senadores electivos y diputados. En su consecuencia, todos los suplicatorios pendientes en la actualidad serán en seguida remitidos a los jurces o Tribunales que los produjeron, para la sustanciación de las causas basta la sentencia definitiva y su ejecución.»

Se levanta el confinamiento al marqués de Cortina

El Directorio militar ha acordado levantar el confinamiento al marqués de Cortina, que se hallaba en Fuerteventura por virtud de medida gubernativa adoptada con motivo de la publicación de un artículo en la revista *Actualidad Financiera*, que inspiraba aquel ex ministro.

Funerales por el duque de Montpensier

Según noticias recibidas desde París, el próximo sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en Dreux solemnes funerales por el alma del duque de Montpensier.
 Como el finado pertenecía a la Marina española, en calidad de oficial honorario, D. Alfonso ha enviado un telegrama al infante don Jenaro, que, como se sabe, pertenece también a nuestra Marina, para que, en unión del agrgado naval a la embajada en París, le represente en la ceremonia.

Se ha levantado el destierro al marqués de Cortina

Esta mañana se facilitó a la Prensa en la Oficina de Informaciones y Censura del Directorio la siguiente nota oficio:
 «Habiendo sido convocado el marqués de Cortina para asistir a un Consejo de la Compañía Internacional de coches-camas del cual pud. n derivarse pedidos para la industria nacional, el Directorio ha acordado no solamente acceder a que el expresado señor asista a las reuniones que han de verificarse en París, sino a levantar definitivamente el destierro que viene sufriendo el expresado ex ministro.»

LA "GACETA," La Dirección general de Comunicaciones

Hoy publica la *Gaceta* un decreto en virtud del cual se dispone que en lo sucesivo la Dirección general de Correos y Telégrafos se denomine Dirección general de Comunicaciones.
 Se crea el cargo de secretario general de dicho organismo, cuyo nombramiento habrá de recaer necesariamente en persona que tenga la categoría de jefe superior de Administración.

Este despachará todos los asuntos de trámite y aquellos en que el director general delegue su firma, y sustituirá éste en casos de ausencia o enfermedad.
 Quedan suprimidas las actuales Subdirecciones de Correos y Telégrafos y al frente de cada uno de estos servicios habrá un inspector general y un jefe de explotación.
 Uno de estos cargos será desempeñado por el funcionario que ocupe el núm. 1 del escalafón respectivo y el otro por un jefe de Administración del mismo Cuerpo, que designará el director general.

Consejo Superior de Protección a la Infancia

Reperto de diplomas

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. subsecretario de Gobernación, D. Severiano Martínez Anido ha tenido ayer mañana lugar en la Real Academia de Medicina el reparto de diplomas, correspondiente al XI Concurso de premios en sus bases «Tolosa Latour», Médicos rura es, premios de buena crianza, maestros y maestras, matrimonios pobres, personas que hayan salvado la vida de algún niño y fundadores de instituciones benéficas.
 Leyeron notabilísimos discursos en relación con los temas en cuestión, donna Micaela Díaz Rabaneda, doña Julia Peguero, D. Dionisio Gómez Hejero y D. Enrique Súñer. El Sr. Secretario gene-

ral leyó un resumen en el que figuran las estadísticas correspondientes al número de solicitantes de los once concursos celebrados, de los premios concedidos en metálico y diplomas de Honor y Mérito. El total de los premios y diplomas concedidos asciende a 1.022. Se han invertido en los premios en metálico la cantidad de pesetas 76.450.

El Excmo. Sr. D. Angel Pulido leyó un trabajo significando la importancia de la labor del Consejo Superior, tanto en lo que se refiere a la Protección a la Infancia, como a los Tribunales para niños cuya importancia jurídico-social es por todos reconocida. Hizo referencia al próximo Congreso Internacional que ha de celebrarse en Madrid el año 1927.
 Todos los trabajos leídos fueron muy aplaudidos por el numeroso y distinguido público que asistió al acto.

El Sr. Martínez Anido entregó a los premiados los Diplomas correspondientes, pronunciando sinceras y sentidas palabras para ensalzar el trabajo constante que realiza el Consejo de Protección a la Infancia, para intensificar y ampliar su radio de acción.
 Acompañaban al Sr. Martínez Anido en la presidencia los Srs. Pulido, García Rodríguez, Tolosa Latour.
 Honoraron el acto muchas damas de la aristocracia, srs. Vocales del Consejo y significadas personalidades en la ciencia, en la sociología en el foro y en obras de beneficencia.

La Oficina de Asuntos de Marruecos

Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden:

«Artículo 1.º Los servicios del personal perteneciente a carreras o Cuerpos del Estado y que en tal concepto sea designado para desempeñar puestos de plantilla en la Oficina de Marruecos, serán retribuidos, además del sueldo regulador correspondiente a cada funcionario, según su grado o categoría personal, con una suma en concepto de gratificación especial calculada en tal cuantía que cada cargo, después de tributar en concepto de descuento y de impuesto de utilidades lo que proceda en cada caso, según el empleo, categoría y clase en el escalafón a que pertenezca, del titular respectivo, resulte dotado con los haberes totales líquidos anuales que a continuación se expresan: director de la Oficina de Marruecos, 20.000 pesetas; jefes de las secciones primera y segunda y secretario de la Oficina, 15.000 pesetas, jefe del Ejército adscrito a la secretaría, 15.000 pesetas; funcionario de la carrera diplomática o consular adscrito a la secretaría, 8.000 pesetas; funcionario de la carrera diplomática adscrito a la sección primera, 12.000 pesetas; ídem a la carrera consular, ídem a la id., 12.000 pesetas; ingeniero civil ídem a la id., 12.000 pesetas; funcionario del Cuerpo de Contabilidad de la Hacienda pública ídem a la id., 12.000 pesetas; intérprete de carrera ídem a la id., 12.000 pesetas; jefe del Ejército ídem a la sección segunda, 12.000 pesetas; otro jefe del Ejército ídem a la id., 10.000 pesetas.
 Art. 2.º El personal auxiliar de la Oficina de Marruecos, nombrado con sujeción a las plantillas contenidas en el Real decreto arriba citado, será retribuido con arreglo a los tipos siguientes:
 Un encargado del Archivo, 8.000 pesetas de sueldo anual.
 Un ídem del Registro 6.000 ídem.
 Un taquígrafo afecto a la secretaría, 4.000 ídem.
 Un mecanógrafo ídem a la id., 3.500 ídem.
 Un ídem a la id., 3.000.
 Un taquígrafo afecto a la sección primera, 4.000 ídem.
 Un mecanógrafo ídem a la id., 3.500 ídem.
 Dos ídem a la id., 3.000 ídem.
 Un taquígrafo afecto a la sección segunda, 4.000 ídem.
 Un mecanógrafo ídem a la id., 3.500 ídem.
 Un ídem a la id., 3.000.
 Art. 3.º Sin perjuicio de lo prescrito en la disposición transitoria aneja a la presente Real orden, el personal civil y militar de la Oficina de Marruecos percibirá íntegramente sus haberes con cargo a créditos que expresamente, y a su debido tiempo, se incluirán en la sección primera de los presupuestos generales del Estado.
 Art. 4.º Para los gastos de material de la Oficina de Marruecos se consignará la cantidad de 18.000 pesetas anuales.»

Por los intelectuales germánicos

Festival benéfico

El Colegio de Doctores, de Madrid, ha organizado en beneficio de los intelectuales germánicos un festival artístico, que con brillante resultado se celebró ayer en el teatro del Centro.
 La excelencia de los elementos aportados a la fiesta dió a ésta un éxito tan grande como se esperaba por sus organizadores, y el teatro presentaba un aspecto lucidísimo.
 Caricó Dahmen dijo con insuperable maestría una bellísima colección de «lieder»; el conde von Pückler, interpretó notablemente las «Sonatas» en «do mayor» y «si bemol mayor», de Beethoven, y la Misa Coral de Madrid cantó obras de Mendelssohn, Bach, Haendel, Wagner y Barbieri con verdadero acierto, distinguiéndose notablemente las señoras Searle y Luque, y la señora Placen, esta última en el «Largo» de Haendel.
 Para todos sonaron las más calurosas ovaciones, y se repitió entre constantes muestras de entusiasmo el «Bolero» de «Los diamantes de la corona» de Barbieri.

NOTICIAS OFICIALES

Concurso

Se abre concurso entre los capitanes de Estado Mayor para cubrir una plaza de plantilla en las Comisiones Geográficas de la Península. Las instancias documentadas deberán remitirse al ministerio dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta circular.

DE PALACIO

El Rey después de despachar esta mañana con el presidente del Directorio militar, recibió en audiencia al arzobispo maronita del monte Líbano, al conde de Bahía Honda, al inspector general de Seguridad, coronel de la Guardia civil, D. Valeriano del Valle; a don Guillermo W. Salm, al funcionario de Gobernación, D. Rafael Muñoz Lorente, a D. Eduardo Autler, D. Gustavo Navarro y D. Alfredo Moreno Ossorio que dió gracias a S. M. por la concesión del título de conde de Santa Marta de Babió.
 También cumplimentaron a S. M. los marqueses de Atarfe y el duque de T'Serclaes.

La Reina Victoria recibió esta mañana en audiencia a la princesa de Hohenlohe, a la duquesa de Andria, marquesa de Torre Ocana y doña Pilar Zabalburu.

Firma del Rey

El presidente del Directorio militar despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre, y sometió a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Hacienda.—Concediendo dos transferencias de crédito al presupuesto de gastos de Instrucción pública y Bellas Artes: una de tres mil ciento cuarenta y seis pesetas con diez y siete céntimos con destino a las obras que se están ejecutando en el Hospital Clínico, y otra de 2.500 pesetas para subvencionar el monumento que se erija en París al poeta Heredia.
 Gobernación.—Nombrando director general de Seguridad a D. José González Hernández, coronel de la Guardia civil.

Marina.—Promoviendo al empleo de almirante de la Armada el vicealmirante D. Emiliano Enriquez y Loño.

Nombrando capitán general del departamento de El Ferrol al almirante de la Armada D. Emiliano Enriquez y Loño.

Disponiendo que el almirante de la Armada D. Ignacio Pintado y Cough cese en el cargo de capitán general del departamento de El Ferrol.

Nombrando jefe del Estado Mayor Central de la Armada al almirante D. Ignacio Pintado y Cough.

Derogando el Real decreto de 1 de Octubre de 1923 en cuanto se refiere a las vacantes que ocurran en la clase de almirantes de la Armada.

Adquisición de productos para el Ejército

El Rey firmó ayer el siguiente Decreto:

Las Juntas de Plaza y Guarnición, creadas por Real orden de 20 de Octubre de 1923, desarrollan meritisimamente su labor, que debe facilitarse en todo lo posible a fin de obtener el máximo rendimiento apetecido. En la práctica se compraba que las subastas, dispuestas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1º de Julio de 1911, en su artículo 47, para los contratos de obras y servicios por cuenta del Estado, resultan una verdadera ficción, por lo que a las compras que dichas Juntas realizan se refiere, toda vez que después de gravar el precio de los artículos con los gastos correspondientes, se declaran deficientes y se efectúan las adquisiciones por gestión directa, pero solamente un mes, que es lo autorizado por el Real decreto de 23 de Noviembre de 1911, que se ha hecho extensivo a las mencionadas Juntas por Real orden de 20 de Noviembre último, repitiéndose lo mismo en los meses siguientes. Estas contrataciones mensuales tienen también el grave inconveniente de obligar a operar en pequeña escala e introducir en ellas al intermediario, rémora y causa de recargo de toda compra.
 Para poder tratar directamente con los grandes productores y obtener la mayor ventaja que se busca, es preciso que cuando se considere oportuno, puedan adquirirse por gestión directa los artículos, en la cantidad y por el tiempo que se juzguen más beneficiosos, y para ello, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto:

Artículo primero. Queda en suspenso lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de Julio de mil novecientos once, por lo que respecta a las adquisiciones que efectúan las Juntas de Plaza y Guarnición, creadas por Real orden de veinte de Octubre de mil novecientos veintitrés.
 Artículo segundo. Dichas Juntas podrán hacer las compras, cuando ió consideren oportuno, por gestión directa, y sus contrataciones serán por el tiempo que estimen más conveniente para el Tesoro.

UN ACCIDENTE

El secretario del general Primo de Rivera, herido

El secretario particular del presidente del Directorio D. Rogelio de Andrés Ruiz, fué víctima ayer de un accidente casual.
 Viajaba dicho señor en un tranvía y al llegar a la plaza de las Salesas intentó apearse con tal mala suerte que resbaló y perdiendo el equilibrio cayó al suelo.
 Auxiliado por otros viajeros que iban en el mismo tranvía, fué conducido el Sr. De Andrés en un coche a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde fué auxiliado por el médico de guardia, que pudo apreciar la fractura completa de la rótula derecha, calificando su estado de pronóstico reservado.
 Después de curado fué trasladado al hospital del Buen Suceso.
 Deseamos su pronto restablecimiento.

SPORT

CICLISMO

La carrera de la U. V. E. No ha tardado mucho el Comité directivo de la Unión Velocipédica Española (primera región) en empezar a cumplir su programa mínimo.

La carrera de inauguración levó bastante público a la salida, que tuvo lugar a las nueve y cinco minutos de la mañana del domingo, en el puente de la Princesa, actuando de jorados los siguientes señores:

De meta, D. Manuel Pérez, y secretario, D. Santos Luna; juez de meta, D. Julio Plaza, y auxiliar del mismo, D. José Solares; cronometrador, D. Ricardo Ruiz Ferrer; vocal facultativo, doctor Carpio, y vocal, D. José La fuente.

En el viraje estuvieron los señores Martín y Sánchez, y los señores Batane, y Fernández, actuaron de comisarios volantes en rutas. Salieron los 19 corredores inscriptos, clasificándose 15 en esta forma:

- 1.º, Feliciano Gómez, en 2 h. 57 m. 11 segundos 35, los 88 kilómetros de trayecto (puente de la Princesa, Pinto Valdemoro, Sección, Aranjuez (viraje en el puente colgante) y regreso al punto de partida)
2.º, Manuel Fernández, en 3 h. 0 m. 43 segundos 15; 3.º, Telmo García, en 3 h. 0 minutos 48 s. 32; 4.º, Miguel García, en 3 horas 1 m. 29 s.; 5.º, Manuel López Castro, en 3 h. 1 m. 30 s.; 6.º, Demetrio del Val, en 3 h. 2 m. 42 s. 15; 7.º, Pedro Gómez, 8.º, José de Maruri; 9.º, Alberto Manzano; 10.º, Marcelino Castro; 11.º, Agustín Pro; 12.º, Mariano Camine; 13.º, José Pérez; 14.º, Agustín del Hierro, y 15.º, Perules.

Se retiraron, Castro (José), Galindo e Iglesias.

El primero sacó al último una ventaja de 50 m. 48 s. 25.

Prestó sus servicios la Quinta Comisión de la Cruz Roja, con su sección ciclista.

Reñó bastante orden a la llegada (y que fue presenciada por numeroso público) por cercar con cuerdas el paso de los corredores.

Ha sido ofrecida una copa por D. Ricardo Ruiz Ferrer, para que la Unión la entregue al fin del año al corredor que en 1924 participando en mayor número de carreras, haga el mayor número de kilómetros con el menor tiempo. Sólo se contarán la pruebas que organice la U. V. E.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Juan Jimeno, al comandante de la fantería D. Gerardo Mulero.

Estado Mayor

Reserva.—Pasa a situación de reserva, a su instancia, el coronel D. Tomás Rodríguez.

Infantería

Destinos.—De juez de causas de la 6.ª región, al coronel D. Bonifacio Escudero.

Comandante: D. Blas Esquivel al regimiento de Isabel II.

Capitanes: D. José Cánovas, al de Alava; D. Adolfo Rodríguez, al de Gravelinas, y don Joaquín Silva, a disposición en la 5.ª región.

Teniente: D. Eduardo Vallejo al Cuerpo de Miñones.

Comisiones mixtas

Infantería.—Comandantes: D. Tomás Moreno, delegado de la de Albacete; D. Nicolás Martínez Sansón, oficial mayor interino de la de Tarragona, y D. Juan Jiménez, delegado de la de Teruel.

Teniente coronel: D. José Cáceres, vicepresidente interino de la sección delegada de Gran Canaria, y D. Francisco Mifsut, vocal de la sección delegada de Las Palmas.

Capitanes: D. José María del Campo, vocal de la sección delegada de Las Palmas, y D. Ignacio Sáez, delegada de la sección de Gomera.

Guardia civil

Licencia.—Se conceden seis meses de licencia para Francia, al capitán D. Carlos Cáceres.

Carabineros

Gratificación.—Se concede la de efectividad al teniente coronel: D. Manuel Pérez de León.

Capitanes: D. José Iribarren, D. Domingo

Parada, D. Pedro Rufo, D. Baltasar Matilla y D. Francisco Bolero.

Tenientes: D. Vivencio de la Orden, don Rafael Sotillo, D. Manuel Hernández, D. Pedro Espinosa, D. Benito Tesón, D. Francisco Guerrero y D. Francisco Vicente.

Don Francisco Corredera, D. José Arizcuren, D. José Tabarnero, D. Manuel Carnero, D. José Pérez y D. Marcelino Álvarez.

Alféreces: E. Claudio Sarmiento, D. Juan López, D. Rafael Rodrigo D. Cristino Ambrosio

Disposiciones de la Dirección general.—Al director de los Colegios, autorizándole para dar de baja, al huérfano D. Carlos Romeu, y confirmando la concesión de permiso al carabnero Francisco Llopis.

Al jefe de Navarra, desestimando instancia del carabnero Gonzalo Toribio.

Al id. de Barcelona, remitiendo certificado de los servicios prestados por el carabnero Antonio García.

Al alcalde de San Clemente Sansebas (Gerona), participándole la muerte del carabnero Hipólito Casas.

Al id. de Benasque (Huesca), participando el punto donde fijó la residencia el teniente retirado D. Calixto Muro.

Servicios.—Comandancia de Orense: Por el carabnero Arturo González Cruz y otro más se llevó a efecto en el puesto de San Millán, la aprehensión de dos cabezas de ganado vacuno.

Idem id.: Por el cabo Francisco Alvarez Hernández de llevó en el puesto de Lobera, la aprehensión de ocho cabezas de ganado de cerda.

Idem de Huesca: Po. el carabnero Francisco Torres García y otro más de su clase se verificó en el puesto de Jaca, la aprehensión de 120 kilogramos de azúcar.

Idem id.—Por el carabnero Juan Seara y otro más se llevó a efecto en la estación de Barbastro, la aprehensión de 9.000 kilogramos de licores.

LA CIRCULACION EN MADRID

Los vehiculos llevarán la derecha

Ayer el general gobernador manifestó a los periodistas que había nombrado una Comisión técnica encargada de estudiar el medio que menos trastornos ocasiona para organizar la circulación urbana de vehículos.

Opina el general que el llevar los conductores la izquierda, lo que únicamente se hace en Madrid, produce vacilaciones que son causa de no pocos atropellos. Por ello, el duque de Tetuán desea que la marcha se cambie totalmente y se haga como en todas las carreteras, caminos y poblaciones del mundo, es decir: llevando cada cual su vehículo por la derecha.

En una conferencia que el gobernador ha celebrado con el gerente de la Sociedad de Tranvías, éste ha prometido dar toda clase de facilidades para que el propósito se realice haciendo en las cabezas de línea las modificaciones de agujas que sean necesarias.

La revolución mejicana

Washington 4.—Noticias recibidas de Tampico dicen que ha sido muerto en Veracruz el general revolucionario Huerta.

En los Centros oficiales no se ha recibido aún la confirmación de esta noticia.

Comunican de Méjico que las tropas federales han destruido por completo el frente rebelde de Jalisco.

Otros despachos anuncian que las tropas de Obregón avanzan hacia Veracruz sin encontrar resistencia.

La respuesta de los "Soviets," a Inglaterra

Londres 4.—La respuesta rusa a la nota de reconocimiento de los «Soviets», cursada por la Gran Bretaña, se ha recibido esta mañana en la Delegación comercial rusa en Londres, y ha sido inmediatamente transmitida al Foreign Office.

Aunque no se ha publicado ninguna declaración a este propósito, se cree saber que el segundo Congreso pan ruso ha autorizado al Gobierno de los «Soviets» a hacer inmediatamente, cerca de la Gran Bretaña, las gestiones necesarias resultantes de este reconocimiento.

Barcelona al día

Barcelona, 4.—El presidente de la Mancomunidad ha recibido, entre otros telegramas de felicitación, el siguiente, firmado por Su Majestad el Rey:

«Agradezco sinceramente sus sentimientos de leal adhesión que sé apreciar cumplidamente, y le envío con mi entusiasta enhorabuena por haber sido elegido con tanto acierto para presidente de la Mancomunidad, la expresión de los votos que hago para que en su gestión pueda ver realizados los fines que persigue en su acendrada amor a la Patria y a Cataluña. Le saluda afectuosamente, Alfonso».

El gobernador civil ha dicho que había recibido una denuncia según la cual en una iglesia de la calle baja de San Pedro se congregaban los «pompells de juventud», llevando las caperuzas que la autoridad había prohibido; motivo por el cual ha impuesto seis multas de 50 pesetas a las familias de las niñas que incumplían las órdenes gubernativas y 500 al superior de Capuchinos que regenta la iglesia de que se trata.

Ha dicho el general Lossada que había impuesto dos multas de 1.000 pesetas; una al cura de Moncada, y otra, al farmacéutico, porque en una carroza el día de San Antón, llevaba cuatro banderas catalanas y ning una española. Dichos señores presidían la cabalgata. También ha impuesto 250 pesetas de multa a cada uno de los conductores de los caballos que arrastraban la carroza.

Vencimiento de Tesoros de ayer

Ayer vencieron 1.095.406.500 pesetas en obligaciones del T 5 por 100, emitidas hace dos años, y que, en virtud de reciente Real decreto se han prorrogado por tres más con la prima de 1 por 100 al vencimiento. Como se suponía en el mercado financiero, el reembolso solicitado fué ayer pequesísimo, o sea de 2 millones de pesetas próximamente, y aunque faltaban algunos días de provincias, no se esperaba que esa cifra fuese por ellos sensiblemente alterada.

El reembolso representa poco más del 1 por 100 proporción sin importancia, que revela el buen aprecio del mercado por los títulos del Tesoro, así como también lo revela el hecho de cotizarse con prima de 1 por 100.

El jueves o viernes próximos se abrirán en Madrid solamente las ventanillas del Banco de España para ofrecer al público la cantidad reembolsada que se escribirá inmediatamente.

Congreso socialista francés

Marsella, 4.—En la sesión celebrada últimamente por el Congreso del partido socialista se han aprobado los términos de una declaración por la cual se autorizan las alianzas electorales en aquellas circunscripciones donde haya serias probabilidades de éxito, y siempre que se mantenga plenamente la doctrina de la autonomía de los socialistas, incluso respecto a los comunistas.

Las anteriores invitaciones de estos últimos son rechazadas en la declaración, por estimarse que traerían consigo la destrucción de la Confederación General del Trabajo y de la Internacional Sindical de Amsterdam.

Venezelos dimite

Atenas 24.—El doctor francés Vázquez, especialista en enfermedades del corazón, después de examinar al Sr. Venezelos, le ha aconsejado que suspenda por completo toda actividad política.

En virtud de este consejo, el Sr. Venezelos ha presentado su dimisión al Rey, el cual ha recomendado que confíe al Sr. Kaphandaris el encargo de formar nuevo Gabinete.

Junta de Aranceles y Valoraciones

Propuestas desechadas

La comisión permanente de la Junta de Aranceles se reunió y corrigió varios errores del repertorio.

La Junta desestimó una solicitud, en la que se pedía la admisión temporal de la plicerina; informó desfavorablemente dos peticiones de la Federación nacional del ramo de la madera sobre modificaciones en los derechos de algunas maderas finas y de otras labradas, e informó también desfavorablemente la petición de los arroceros valencianos, que solicitan primas a la exportación.

ESTA NOCHE EN EL REAL

La primera representación de "Carmen,"

El concierto de mañana

Esta noche se presentará ante nuestro público cantando la ópera «Carmen» el celebra dísimo tenor madrileño Sr. Montero de Espinosa, que tantos éxitos ha conquistado recientemente en Italia.

Con el joven debutante tomarán parte en la representación Aurora Buaes, la excelente contralto y Armando Crabbe el afamado barítono.

Para el miércoles próximo se anuncia en el Real un interesantísimo concierto, el octavo de la temporada, en el que prestará su colaboración inteligente el barítono vasco Celestino Aguirre Sarobe, que en pasadas representaciones se ha hecho aplaudir entusiastamente por su labor en extremo notable.

Espectáculos

REAL.—A las 5, Octavo concierto vocal e instrumental.

ESPAÑOL.—A las 6 Mari Luz.—A las 10,15 El timbre de alarma.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 10,30, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 6, La casa de la Troya.—A las 10,15, Cu rito de la Cruz.

ESLAVA.—A las 6, Ideal concert y la fadista enamorado.—A las 10,30, Salmantina y Angélica María.

NOVEDADES.—A las 6, La república de la broma y Edmond d'Bries.—A las 10,15, Los Gabrieles y Edmond d'B jes.

COMICO.—A las 6, ¡Calla, corazón!—A las 10,15, La entretenida.

PRICE.—A las 6 y 10,30 Funciones de circo y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10, Doña Francisquita.

CIRCO AMERICANO.—A las 10,15, Robledillo y Grandioso éxito a precios populares

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Conchita Utrera, Los Zenemich, Kalwó, Usband Mark (debut), Ramper, Paqueta Garzón, Mary Meyer, Ramoncita Rovira, Mado de Rosans.

CERVANTES.—A las 5,15 y 10.—Éxito de La sin ventura y otras.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y a las 10,15 La escena final.

REY ALFONSO.—A las 6,30, Pio Mussolini. A las 10,30, Te portas como quien eres.

MARTIN.—A las 6 y 10,30, Los lobos del lugar.

REINA VICTORIA.—A las 6, La bayadera. A las 10,30, El príncipe se casa.

COMEDIA.—A las 10,30, Su descolada esposa.

APOLO.—A las 6, El sexto débil y La montería.—A las 10,30, El cuarto de hora y La leyenda del beso.

LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6, El Cardenal.—A las 10,15, el bañero La espiga de oro o la venganza del tahonero.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

CINEMA GOYA.—A las 5 y a las 10, Gran orquesta. Éxito del selecto programa de esta Empresa y «Theodora».

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 de la tarde Primer partido, a pala, Irarugui y Ochoa contra Pérez y Cantabria.—Segundo a pala Izaguirre y Zrandona contra Solozábal y Amorebieta I

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 5

4 por 100 perpetuo interior. 70 35

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 70 50

E de 25.000 » » » » 70 90

D de 12.500 » » » » 71

C de 5.000 » » » » 71

B de 2.500 » » » » »

A de 500 » » » » »

G y H de 100 y 200 nominales » »

En diferentes series » »

Fin corriente » »

Fin próximo » »

4 por 100 exterior estampillado. 84 65

Serie F de 24.000 ptas. nominales. 89 40

E de 12.000 » » » » 86

D de 6.000 » » » » 86 60

C de 4.000 » » » » 86 60

B de 2.000 » » » » 87 10

A de 1.000 » » » » 87 50

G y H de 100 y 200 nominales 86 75

En diferentes series » »

4 por 100 amortizable. 88 50

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 89

D de 12.500 » » » » 89

C de 5.000 » » » » 89

B de 2.500 » » » » »

A de 500 » » » » »

En diferentes series » »

5 por 100 amortizable. 95 65

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95 50

E de 25.000 » » » » 95 50

D de 12.000 » » » » 95 50

C de 5.000 » » » » 95 60

B de 2.500 » » » » 95 65

A de 500 » » » » 95 65

En diferentes series » »

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917. » »

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95 75

E de 25.000 » » » » 95 75

D de 12.500 » » » » 95 50

C de 5.000 » » » » 95 50

B de 2.500 » » » » 95 50

A de 500 » » » » »

En diferentes series » »

Obligaciones del Tesoro. » »

Serie A » » » » »

B » » » » »

Ayuntamiento de Madrid. 86

Obligaciones de 1868. 86

Expropiaciones interior al 5 por 100 87

Cédulas de Ensanche. 86 50

Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) 86 50

Empréstito de 1914. 86 50

Empréstito de 1918. 86 50

Banco Hipotecario de España. 90 10

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 1 1

Idem id. al 5 por 100. 108

Cédulas hipotecarias al 6 por 100. 80 50

Empréstito de Marruecos. 80 50

Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España. 556

Idem de la Compañía A. de Tabacos 273

Idem del Banco Hipotecario. 157

Idem del Hispanoamericano. 272

Idem del Español de Crédito. 48

Unión y El Fénix. 28

Duro Felguera. 72 50

Bonos Naval (Obligaciones). 28

Azucareras preferentes. 28

Idem ordinarias. 28

Ferrocarriles. » »

M. a Z. Alicante (acciones). 307

Nortes (acciones). 201 10

Andaluzes. 201 10

Metropolitano Alfonso XIII. 80

Valores extranjeros. 80

Banco Río de la Plata. 101 75

Obligaciones de Río de la Plata. 101 75

Oonos Peñarroya. 101 75

R. » »

MONEDA EXTRANJERA

Franco. 36,40

Suizo. 000,00

Belga. 32,30

Libra. 33,70

Lira. 33,90

Dólar. 7,78

Marco. 0,00

Escudo. 0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá, número 32.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea al Cula-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela - Colombia y Pa-cífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New - York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 2, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Piacenza (Piacenza & Co. Ltd. Piacenza-Genova); España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de

fábrica en North Knot para proyectiles; polígonos de Enkmal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de cemento de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Dama». Por el Gobierno inglés: «Zet

ta», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benham» y «Skinascher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO.
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, Respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18 MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPETAS, FINAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN
EIBAR

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO—Piamonte, 19

Anunciada convección (Gaceta de 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIMA
LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: a L. Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
a L. Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
a B. Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOUR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Limpieza de MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Leopes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulu Beach y Alina.—En Valencia, Sr. Requesens y Mijos.—En Málaga, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: Salto en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados de Estado, jueces, Jurisconsultos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por unos Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los cascos y conocidas pinturas preparadas «Lagolla»

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

«Dampoline» (para carbón y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rival para el casco de los buques.

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2

Agencia en Sevilla: Sr. D. Rómulu Beach y Alina.